

	<b>FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO</b>		
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA 06/16</b>	Código	CLM201606
		Fecha	17 de marzo de 2016
<b>SEMINARIO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES PERTENECIENTES A LA FCMTA</b>			

Tras solicitud de varias Directivas de Clubes, **ante la próxima implantación de un programa informático** que permita que los **Clubes gestionar directamente con la FCMTA las licencias** y dentro del Plan de Formación de la Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco, se convoca SEMINARIO de INFORMACIÓN a JUNTAS DIRECTIVAS de CLUBES pertenecientes a la FCMTA.

La finalidad de este seminario, es la información a las Directivas responsables de los Clubes acerca de los siguientes puntos de gran interés:

- Información y muestra del manejo del programa informático **PLAY OFF** sobre tramitación de licencias, uso de claves personales y demás requisitos. Con este programa el Club tendrá acceso directo a toda su propia documentación; tramitación de licencias; actualizaciones y un largo etc. Este programa será el único a utilizar para la tramitación de licencias federativas y que será implantado en próximas fechas.
- La implantación de la “**LICENCIA ÚNICA**”: Fundamento, repercusiones, ámbito de emisión y actuación, seguros de responsabilidad civil y médico-deportivo.
- Los cambios acaecidos tras las modificaciones de los estatutos y denominaciones de los Clubes Deportivos de Castilla La Mancha, con la implantación de la **Ley 5/15, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla La Mancha**. Sus repercusiones sobre los clubes y sus juntas Directivas: derechos y deberes.
- Modificaciones sobre la **Ley 26/2015, de 28 de julio**, del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y su repercusión sobre los clubes y monitores que trabajan con menores en sus escuelas de tiro con arco.
- Legislación aplicable a los Clubes de tiro con arco y los tratamientos fiscales.
  - Reglamento de Armas y Explosivos en lo que al Arco se refiere.
  - Ley de Seguridad Ciudadana y la actuación de clubes y de deportistas.
  - Integración de los deportistas y la Licencia Federativa.
  - La práctica Segura del Tiro con Arco.
- Derechos y deberes que afectan a Deportistas, Técnicos y a los propios Clubes.
- Preguntas de los asistentes.

Es por lo anteriormente descrito, que el seminario está dirigido a los miembros de las Directivas de los clubes y en especial para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y la persona encargada de la utilización del programa informático al que se ha hecho referencia anteriormente, siendo para ellos de gran interés por ser los máximos responsables de un club o bien dirigido a las personas por ellos designadas. Es por ello que de un mismo club, pueden asistir varios miembros, lo cual además, es muy recomendable.

Si bien ya fueron impartidos con anterioridad seminarios de esta índole, los importantes y sucesivos cambios legislativos y las variaciones en las Juntas Directivas de los Clubes, aconsejan la realización del presente Seminario.

#### **Coste del Seminario.**

Al ser un interés primordial de la FCMTA que sus afiliados, estén al día en sus conocimientos sobre sus derechos y obligaciones, el Seminario está financiado en su totalidad por el Plan de Formación de la FCMTA en lo que al coste de la inscripción y profesorado se refiere, no obstante **es preciso la realización de una inscripción previa para poder realizar el cálculo de personas asistentes**, con el fin de adecuar la sala al número de asistentes.

	<b>FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO</b>		
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA 06/16</b>	Código	CLM201606
		Fecha	17 de marzo de 2016
<b>SEMINARIO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES PERTENECIENTES A LA FCMTA</b>			

### Fecha y lugar de celebración.

Será impartido el próximo **sábado 16 de abril** del presente año, en el Aula Multiusos del Instituto Carmen Burgos de Seguí en la calle La Dehesa s/n, de Alovera, provincia de Guadalajara. Se adjunta a la presente circular informativa, modo de acceso a la misma.

### Horario.

10.00.- Recepción de asistentes.

10.15.- Comienzo del Seminario. Aspectos Legales:

Licencia Única; Seguros.

Ley 5/15, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla La Mancha y su repercusión en las Directivas de los Clubes.

Modificaciones sobre la Ley 26/2015, de 28 de julio, de protección al menor.

Planes de formación de Técnicos en los diferentes niveles.

11.30.- Pausa para café.

12.00.- Presentación del programa Play Off de tramitación de licencias y manejo del mismo.

13.00.- Dudas y Preguntas de los asistentes.

### Inscripciones.

Debe realizarse la inscripción, cumplimentando la hoja adjunta, con antelación a las 14.00 horas del día 13 de abril. Esta inscripción puede realizarse directamente mediante el envío de un correo electrónico a la secretaría técnica de la FCMTA en la siguiente dirección: [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com) especificando claramente:

El nombre del Club y el deseo de la inscripción al seminario de sus miembros, el nombre y cargo de cada una de las personas que asistirán, y teléfonos y direcciones de correo electrónico de contacto.

### Solicitud de información adicional.

Los asistentes podrán adelantar las dudas sobre los temas que puedan necesitar aclaración en el transcurso del seminario, enviando estos a la misma dirección de correo electrónico [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com) indicando, si así lo desea, que la cuestión que plantea sea tratada de forma anónima.

Rafael Soto Hernández  
Secretario General de la FCMTA

	<b>FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO</b>		
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA 06/16</b>	Código	CLM201606
		Fecha	17 de marzo de 2016
<b>SEMINARIO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES PERTENECIENTES A LA FCMTA</b>			

### Acceso a la Sala Multiusos del Instituto Carmen Burgos de Seguí

El Instituto Carmen Burgos de Seguí, cedido para sus funciones deportivas a la FCMTA a través de convenios firmados con las entidades públicas y privadas correspondientes. Se encuentra situado en la calle La Dehesa s/n, en Alovera, Guadalajara.

Forma de acceder:



- **De Madrid por la A-2**, dirección Zaragoza y a 8 kilómetros de Guadalajara. Salida nº 44. Referencia indicativa: Azuqueca de Henares - Chiloeches - Puerto Seco ZAL. **Desde Guadalajara** es preferible ir a esa salida en lugar de la anterior que indica Alovera, ya que es más fácil el acceso.
- Acceso a una primera rotonda 3º Salida. Referencia indicativa: Azuqueca de Henares GU□102.
- Continuar recto atravesando una rotonda hasta una segunda rotonda.

- En la siguiente rotonda, tomar la primera salida a la derecha y tras entrar en el desvío a unos 100 metros tomar la salida a la derecha dirección Alovera.
- Referencia visual: Una valla metálica de color verde.
- Continuar hasta la siguiente rotonda.
- En esa rotonda tomar la primera salida a la derecha y continuar recto.
- Continuar recto hasta la cuarta rotonda y tomar primera salida.
- Referencia visual: en la rotonda un carro volcado con flores.
- Referencia indicativa: centro población. Referencia visual: Entrada al pueblo entre una pequeña ermita a la derecha y casas a la izquierda.
- Entrada en la calle: Calle de la Paz. Referencia visual: calle con pequeño bulevar y tomar primera calle a la derecha. Calle: Avda. de la Virgen del Carmen.
- Referencia Visual: calle ancha con pequeño jardín a lo largo de la misma.
- Al final de la calle nos encontramos de frente con un edificio de planta baja "Piscina Municipal" continuamos a la derecha y tomamos la primera a la izquierda.

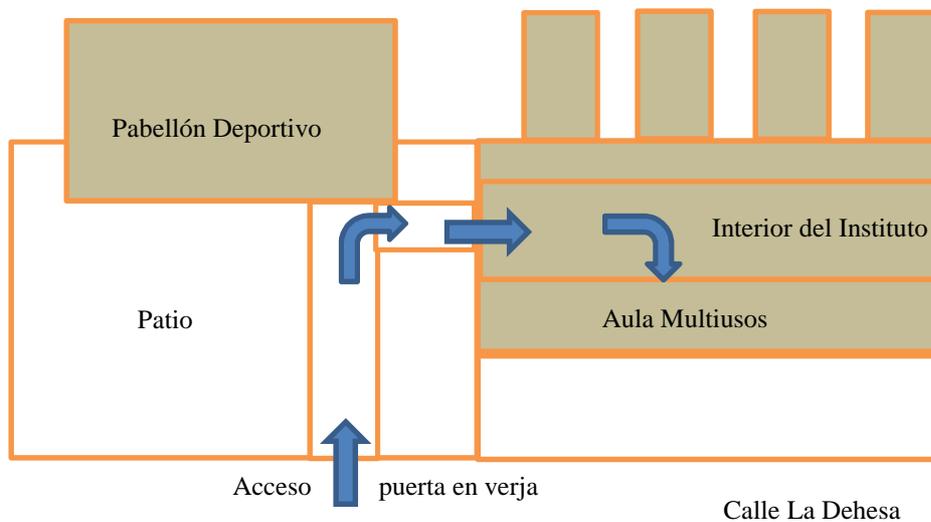




## SEMINARIO DE INFORMACIÓN A JUNTAS DIRECTIVAS DE CLUBES PERTENECIENTES A LA FCMTA



- Continuar por la calle La Dehesa hasta prácticamente el final de la misma, encontrando a la derecha el Instituto Carmen Burgos de Seguí, una vez allí seguir los carteles indicativos.



INSTITUTO CARMEN BURGOS DE SEGUÍ, Calle La Dehesa s/n, Alovera, Guadalajara.  
Para cualquier información adicional dirigirse a [federación@fcmta.es](mailto:federación@fcmta.es) o al 630 946 934